

ACLARACIONES RESPECTO AL RÉGIMEN DE PAGOS DEL EXPEDIENTE A/SER-021399/2026 PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2027 - 2042

Se ha detectado un error material en el apartado 18 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, respecto a la descripción de las fases y trabajos a realizar.

Debe atenderse por tanto, al plan descrito el Apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del expediente, que es el siguiente:

- DOC. Nº 1: AVANCE DEL PEIST
- DOC. Nº 2: DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATEGICO INICIAL
- DOC. Nº 3: DOCUMENTO INICIAL DEL PEIST
- DOC. Nº 4: DOCUMENTO DEL PROCESO DE INFORMACION PÚBLICA Y DE LA FASE DE CONSULTAS
- DOC. Nº 5: DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATEGICO FINAL
- DOC. Nº 6: DOCUMENTO FINAL DEL PEIST
- DOC. Nº 7: DOCUMENTO RESUMEN DEL PEIST

De la misma manera, en el apartado 18 del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el cronograma de trabajo correcto sería el siguiente:

Hito	% del Presupuesto	Emisión de Certificación
Fase 1	30 %	Formulación del Avance del PEIST
Fase 2.1	10 %	Redacción del Documento Ambiental Estratégico Inicial
Fase 4.2	10 %	Redacción del DOCUMENTO INICIAL del PEIST
Fase 5	15 %	Redacción del Documento Ambiental Estratégico Inicial Final
Fase 6.2	10 %	Entrega del Informe del Proceso de Información Pública y fase de consultas
Fase 7.1	15 %	Redacción del Documento Final del PEIST
Fase 7.3	10%	Documento Resumen del PEIST